

TRABAJO DE GRADO
Seminario en Tableros de Decisiones en las Normas Internacionales de Contabilidad

Algunos elementos de Análisis sobre el Comportamiento de la cartera año 2021 – 2022 en Institución Prestadora de Salud de IV Nivel en la Ciudad de Pereira.

Corporación Universitaria Remington.
Facultad de Ciencias Contables
Programa de Contaduría Pública

Ángela María Bedoya Mazo ¹
Diana Marcela Gutiérrez Castrillón²
Diego Fernando Urrea López³
John Edisson Amórtegui Granada⁴
Opción de Trabajo de grado Seminario.
2023

¹ Estudiante de décimo semestre de Contaduría Pública Uniremington Cartago.

E-mail: angela.bedoya4208@miremington.edu.co

² Estudiante de décimo semestre de Contaduría Pública Uniremington Cartago.

E-mail: diana.gutierrez.1831@miremington.edu.co

³ Tutor Temático Seminario en Toma de Decisiones en NIIF. E-mail: diego.urrea@uniremington.edu.co

⁴ Tutor metodológico Seminario en Toma de Decisiones en NIIF. E-mail: john.amortegui@uniremington.edu.co

Dedicatoria

Dedicamos este informe a Dios que nos brindó la oportunidad de estudiar con esfuerzo y dedicación, de igual manera a nuestras familias por el apoyo y la motivación durante este proceso y así estar a poco tiempo de recibir nuestro título profesional.

Agradecimientos

Agradecemos a la Corporación Universitaria Remington por los conocimientos obtenidos a través de los tutores los cuales nos han enriquecido en nuestra formación profesional.

Tabla de contenidos

Resumen.....	5
Pregunta orientadora de la búsqueda	6
Metodología de búsqueda de la información	7
Sustentación teórica de la pregunta.....	8
Introducción	8
Conocimiento de la empresa.....	8
Normatividad	9
Políticas Contables con relación a la Cartera de la IPS	10
Figuras y tablas	11
Análisis de la Base de Datos (Cartera año 2.021 – 2.022).....	11
Resultados del análisis de la base de datos con relación a la cartera año 2.021 – 2.022 de la IPS.....	11
Gráfica 1. Cartera por Edades Año 2.021 en pesos.	11
Gráfica 2. Cartera por Edades Año 2.021 en porcentaje.....	12
Gráfica 3. Cartera por Edades Año 2.022 en pesos	13
Gráfica 4. Cartera por Edades Año 2.021 en porcentaje.....	13
Gráfica 5. Comparativo cartera IPS año 2.021- 2022.....	14
Tabla 1. Información general cartera IPS	14
Conclusiones.....	16
Referencias.....	17

Resumen

El presente informe tuvo como objetivo analizar el comportamiento de la cartera de la Institución Prestadora de Salud (IPS) de IV Nivel de la ciudad de Pereira de los años 2.021-2.022 con la finalidad de identificar el nivel de endeudamiento que tienen las Entidades Prestadoras de Salud (EPS); teniendo en cuenta que los instrumentos financieros (Cartera) son de vital importancia para el funcionamiento de sus operaciones diarias, lo que implica realizar una gestión de cartera basada en estrategias que permitan un alto porcentaje de recaudo y mejorar de manera eficiente los días de mora en las cuentas por cobrar. Con la base de datos de la cartera se analizó mediante gráficas de barras y circulares en pesos y porcentaje los días de mora representados por rangos determinando que la mayor participación de deuda corresponde al rango de 361 días en adelante, al realizar el análisis horizontal se identifica un incremento del 12,64% de la cartera del año 2.022 con relación al año 2.021 nivel preocupante para la IPS debido a que sus costos y gastos son elevados y al ser su flujo de efectivo bajo con lleva a tomar decisiones con relación a creación de obligaciones financieras.

Palabras clave: Cartera, Decisiones, Deterioro, Gestión, IPS.

Pregunta orientadora de la búsqueda

La gestión de cartera en toda organización es de suma importancia, teniendo en cuenta que este informe tomará como base la información financiera con relación a este rubro de los años 2.021 – 2.022 de una Institución Prestadora de Salud (IPS) a la cual se le debe dar un manejo óptimo al recaudo de los recursos que permiten que la misma brinde en gran escala servicios de salud enfatizados en calidad y bienestar. Actualmente en el país se vive un desequilibrio en el sector salud ya que las Entidades Prestadoras de Salud (EPS) tienen un nivel de endeudamiento muy alto lo cual no les permite estar al día con las IPS.

La IPS en sus políticas contables aplica la NIIF 9, tomando como punto de referencia la clasificación y valoración de los instrumentos financieros (cartera) de los flujos de efectivo, de igual manera el reconocimiento de las pérdidas esperadas por el deterioro de estos; esta norma se aplica de forma retroactiva, con ciertas excepciones, y se espera que introduzca mejoras al modelo actual.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario preguntarnos

¿Cómo analizar algunos elementos del comportamiento de la cartera en la IPS durante el año 2021 – 2022 para suplir las necesidades básicas encaminadas en el mejoramiento continuo?

Metodología de búsqueda de la información

Este informe tiene un enfoque exploratorio y se centra en analizar el comportamiento financiero de una Institución Prestadora de Salud (IPS) en Pereira durante los años 2021 y 2022. Se busca identificar el nivel significativo de deuda que enfrentan las Entidades Prestadoras de Salud (EPS).

El desarrollo se llevará a cabo de la siguiente manera:

1. Reconocimiento de la Institución Prestadora de Salud.
2. Búsqueda en la web de Estados Financieros, Normatividad y Aplicación de las Normas Internacionales de Información NIIF.
3. Base de datos financieros en relación con la cartera por edades de la IPS año 2.021 – 2.022.
4. Análisis de datos para la elaboración de gráficas.

Sustentación teórica de la pregunta

Introducción

El recurso financiero (cartera) dentro de la organización es un rubro esencial para financiar sus operaciones diarias y sus proyectos de inversión, ya que sin los recursos adecuados una entidad no puede realizar su gestión financiera, administrativa y asistencial de forma adecuada. Teniendo en cuenta que los costos y gastos dentro de una Institución Prestadora de Salud (IPS) son robustos y primordiales para la vida de los pacientes.

Las cuentas por cobrar representan un rubro significativo dentro de los ingresos y su gestión permite maximizar ganancias y reducir riesgo, diversificación de inversiones y posicionamiento en el mercado; siendo la cartera un instrumento financiero de acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 del 2.009 según la NIIF 9 establece “los principios para el reconocimiento, la medición, la presentación y la revelación de instrumentos financieros”. (IFRS Foundation, 2014, p. 385)

Conocimiento de la empresa

La Institución Prestadora de Salud (IPS) a la cual se le realizará el comportamiento de cartera año 2021 – 2022 es una organización fundada el 17 de Febrero de 2.010 en la ciudad de Pereira para este tiempo se contaba con los servicios de consulta, urgencias, hospitalización, cuidados intensivos, cirugía, hemodinámica, laboratorio clínico e imagenología; debido a su crecimiento en el sector salud y rentabilidad se proyectó en el año 2.016 la construcción de un complejo médico de IV Nivel con la implementación de los servicios de oncología, neonatos, obstetricia, consulta especializada y unidad de apoyo diagnóstico y terapeuta.

Su misión es brindar servicios de salud con trato humanizado, seguridad del paciente encaminados en el mejoramiento continuo; y como visión consolidarse para este año en un centro de referencia de alta complejidad en el país diferenciados por la eficiencia en la prestación del servicio a los usuarios y ser reconocidos como una institución acreditada.

Normatividad

La organización está constituida bajo una Sociedad Anónima Simplificada, Persona Jurídica Gran Contribuyente que reconoce, mide, registra y evalúa su contabilidad bajo el marco normativo de la Ley 1314 del 2009 y de igual manera realizó su adopción a las Normas Internacionales de Información Financiera según el decreto 2420 de 2015 (Sociedades, 2020); desde su implementación permaneció durante 3 años en el grupo II, por su continuidad y después de un análisis de operaciones de la compañía a partir del año 2.022 paso a pertenecer al grupo I por lo cual adoptó el marco técnico de NIIF plenas tal como lo establece el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, cumple con los requisitos de permanencia establecidos en el artículo 1.1.2.4 del Decreto 2420 del 2015, durante el periodo de transcripción año 2.022 la compañía manejo su contabilidad de manera simultánea bajo las NIIF Pymes y NIIF Plenas pero ya en el año 2023 el manejo de su contabilidad se da bajo las NIIF Plenas de acuerdo al requerimiento de cambio de grupo de la Superintendencia Nacional de Salud.

El sector salud en Colombia se rige actualmente por la Ley 100 de 1.993 en sus Artículos 186 y 227; según lo estipulado en la Ley:

Con el fin de mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud en los aspectos de accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad, el entonces Ministerio de Salud reglamentó el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud. (MINSALUD, 2021)

El proceso de convergencia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se dio a partir del año 2.009, en el año 2.010 se inicia la adopción de las NIIF plenas para las empresas que cotizan en bolsa y para el 2.015 la opción de las NIIF pymes; las NIIF tienen como objetivo “establecer los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general.” (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 2009, p. 13)

Políticas Contables con relación a la Cartera de la IPS

La Institución Prestadora de Salud (IPS) dentro de sus políticas contables reconoce las cuentas comerciales por cobrar por su valor razonable en su aplicación de la NIIF 9 (valor nominal que incluye un interés implícito, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la organización reconocerá sus cuentas por cobrar a costo amortizado).

Costo Amortizado = Importe al que fue medido el activo (-) Reembolso de capital (+/-) Amortización Acumulada (-) Pérdida por Deterioro.

Al concluir cada ciclo contable, se determina una reserva para la pérdida por deterioro de cuentas comerciales pendientes de cobro, basada en la presencia de pruebas concretas que indiquen que la empresa no podrá recuperar dichos montos.

Las cuentas de difícil cobro se deterioran en el importe estimado de las pérdidas que probablemente se producirán, se efectúa dicha estimación con base en la valuación de la antigüedad de los saldos vencidos y en los resultados de la valuación de la cartera del cliente y experiencia histórica de morosidad.

La IPS ha reconocido una provisión de cartera de acuerdo con el método de partida esperada, calculando una tasa de impago a la cartera con la antigüedad de 0-90 días tasa del 0%, 91-180 días tasa del 5,55%, 181-360 días tasa del 18,41% y demás de 360 días la tasa del 19,03%.

Análisis de la Base de Datos (Cartera año 2.021 – 2.022)

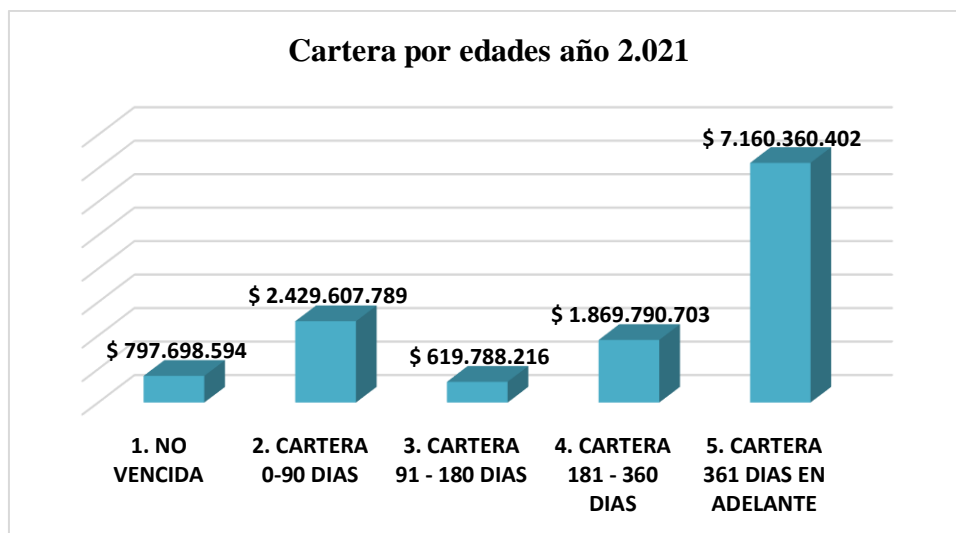
Dando enfoque al análisis de comportamiento de cartera año 2.021 – 2.022 en la IPS que se pretende realizar, se puede decir que la cartera dentro de la empresa representa un rubro importante ya que son activos financieros (cartera) que se poseen, los cuales generaran flujo de efectivo futuro; la buena gestión de la misma implica ingresos y beneficios a la organización pero una mala gestión genera riesgo financiero y perdidas por lo tanto se le debe dar un alcance primordial al recurso financiero.

Resultados del análisis de la base de datos con relación a la cartera año 2.021 – 2.022 de la IPS.

Al analizar la base de datos de la cartera del año 2.021-2.022 de la IPS explorada se puede observar la variabilidad que existe entre los dos años superando porcentaje en ambos años el rango de 361 días en adelante.

Figuras, tablas y gráficos

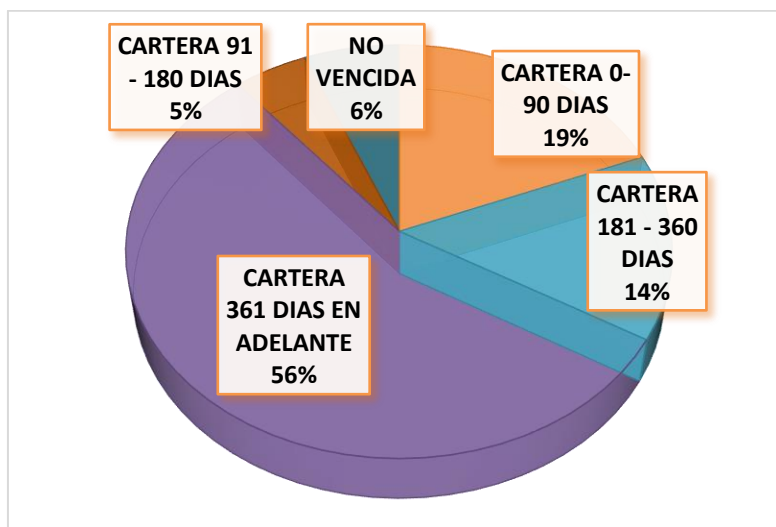
Gráfica 1. Cartera por Edades Año 2.021 en pesos.



Fuente: elaboración propia.

En base a los datos graficados se puede evidenciar lo dicho anteriormente en relación con la cartera por edades mayores a 361 días donde este rango ocupa el mayor valor de este rubro representado el 56% del total de la cartera que asciende a \$12.877.245.704.

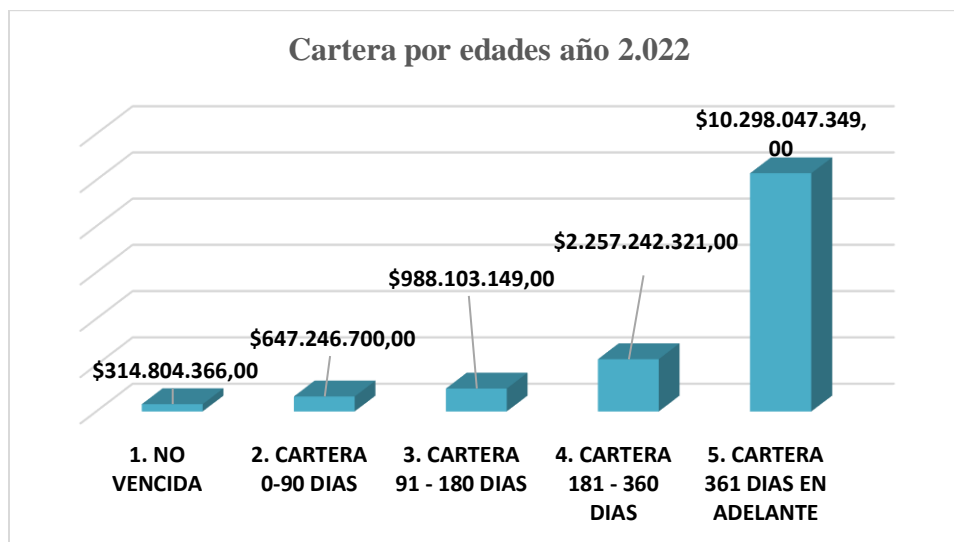
Gráfica 2. Cartera por Edades Año 2.021 en porcentaje.



Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con esta gráfica se puede determinar que el flujo de efectivo es bajo con relación al valor total de la cartera, lo que conlleva a la Institución Prestadoras de Salud (IPS) otorgar en su gestión de cartera descuentos reduciendo su rentabilidad para que este sea un incentivo, motivación para que la Entidad Prestadora de Salud (EPS) concilie su cartera y cumpla con los acuerdos de pago pactados. Se puede evidenciar que la cartera no vencida es mínima (6%) en comparación al total de las cuentas por cobrar del año 2021.

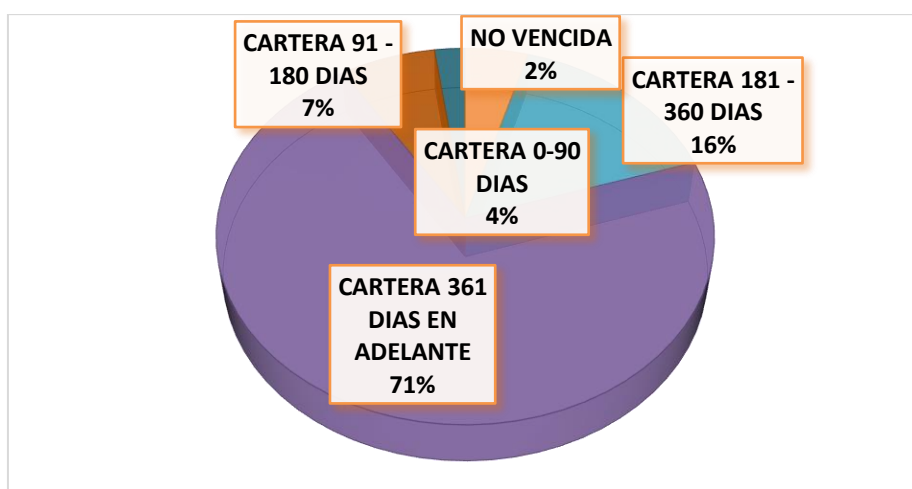
Gráfica 3. Cartera por Edades Año 2.022 en pesos



Fuente: elaboración propia.

Teniendo en cuenta la información de la cartera de la IPS en el año 2.021 se conserva el nivel de aumento en la cartera mayor a 361 días con relación al valor determinado en el año anterior.

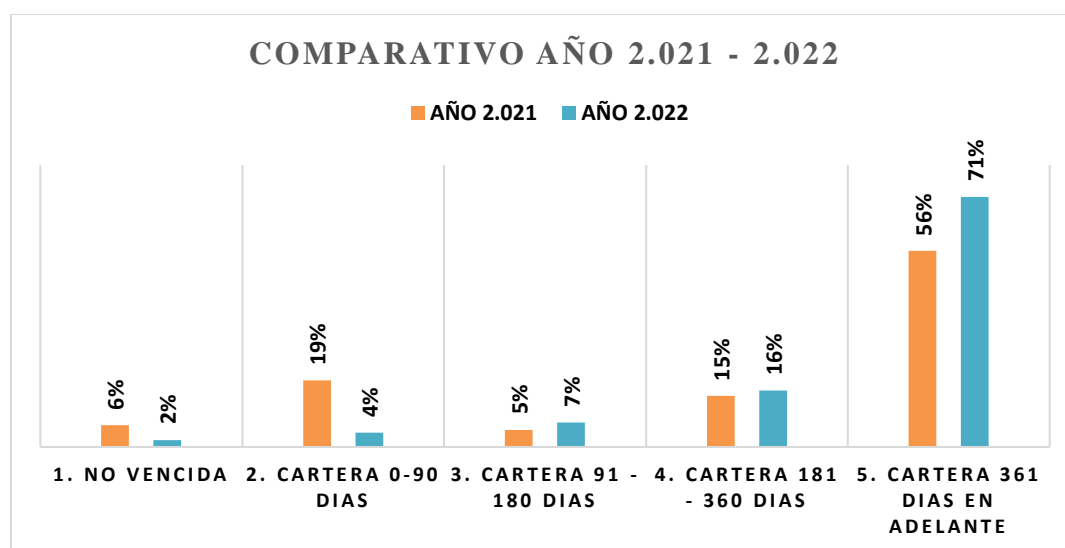
Gráfica 4. Cartera por Edades Año 2.021 en porcentaje



Fuente: elaboración propia.

En esta gráfica se evidencia que la cartera de la IPS va en aumento teniendo en cuenta que las EPS de mayor porcentaje de deuda no han generado pagos significativos o ningún pago lo cual no ha permitido reducción de la cartera.

Gráfica 5. Comparativo cartera IPS año 2.021- 2022



Fuente: elaboración propia.

Tabla 1. Información general cartera IPS

CARTERA POR EDADES	AÑO 2.021	AÑO 2.022	VARACION RELATIVA
NO VENCIDA	\$797.698.594	\$314.804.366	-60,54%
CARTERA 0-90 DIAS	\$2.429.607.789	\$647.246.700	-73,36%
CARTERA 91 - 180 DIAS	\$619.788.216	\$988.103.149	59,43%
CARTERA 181 - 360 DIAS	\$1.869.790.703	\$2.257.242.321	20,72%
CARTERA 361 DIAS EN ADELANTE	\$7.160.360.402	\$10.298.047.349	43,82%
TOTAL GENERAL	\$ 12.877.245.704	\$14.505.443.885	12,64%

Fuente: elaboración propia.

Al analizar la cartera de la IPS año 2.021 -2.022 se puede determinar que tuvo un incremento del 12,64% con relación al año 2.021; como se ha mencionado en este informe y dándole trazabilidad a la información suministrada es notable el alto nivel de endeudamiento de las EPS con la IPS afectando significativamente su flujo de caja y su operatividad generando demoras en su gestión e intereses moratorios en sus obligaciones administrativas, misionales y tributarias.

Después de realizar el análisis horizontal de la cartera de la IPS en ambos años se puede deducir que la cartera en comparación con el año 2.022 sufrieron disminuciones e incrementos de la siguiente manera: no vencidas tuvo disminución 60,54%, de 0 a 90 días tuvo una disminución del 73,33%, de 91 a 180 días tuvo un incremento del 59,43%, de 181 – 360 días tuvo incremento del 20,72% y de 361 días en adelante tuvo un incremento del 43,82%; evidenciando que los incrementos de cartera se registran en los rangos de mayores días de vencimiento.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos se puede puntualizar que la IPS al tener un nivel alto de endeudamiento según lo analizado mediante las gráficas expuestas puede provocar un riesgo financiero por falta de liquidez , donde la junta directiva tendrá que tomar decisiones en relación a financiación , lo cual puede implicar gasto y afectación en su rentabilidad esperada ; de igual manera se recomienda conciliación de cartera personalizada con cada EPS con el fin de verificar que lo que está documentado en libros sea lo que la entidad realmente adeuda y también revisar los contratos que se tienen con las mismas evitando desniveles en la negociación pactada inicialmente y adicionando cláusula por descuento por pronto pago de esta manera se podrá tener un dato real y optimizar el proceso de cobro.

Conclusiones

1. La Institución Prestadora de Salud (IPS) en su cartera con corte al año 2022 arroja unas cuentas por cobrar altamente significativas en sus instrumentos financieros, lo cual podría en algún momento ocasionar bajo nivel de prestación de servicio al no poder cubrir los costos y gastos en los que incurre para el óptimo funcionamiento de sus operaciones diarias.
2. Cabe resaltar que pertenecer al grupo I aplicando las NIIF plenas permite aumentar el grado de confianza y elevar los niveles de asertividad en la toma de decisiones, mayor transparencia en la información financiera lo que genera confiabilidad a los inversionistas y usuarios.
3. Debido al alto nivel de la cartera, la IPS ha tenido que solicitar créditos bancarios lo cual afecta su rentabilidad, de igual manera para recuperar un poco el recurso financiero ha realizado acuerdos de pago con descuento disminuyendo sus ingresos y ha implementado la modalidad de factoring que con lleva aumento en sus gastos bancarios.
4. Evidentemente se recomienda de manera prioritaria implementar un sistema de gestión de cartera con la finalidad de que los días de mora no superen los 180 días y de esta manera la aplicación de la NIIF 9 en el deterioro de cartera tenga menor relevancia en el estado de resultado ya que en el momento se ve altamente afectada la rentabilidad.
5. En la actualidad no es la única IPS afectada por su alto nivel de las cuentas por cobrar, esto es una problemática nacional y se presenta tanto en instituciones de salud privadas, mixtas y públicas.

Lista de referencias

- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2009). *NIIF para las PYMES, Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES)*. Londres: IASC Foundation Publications Department.
- EXCELLENCE, G. T. (2016). *NIIF 9 Instrumentos Financieros*. Madrid: DELOITTE.
- IFRS Foundation. (2014). *NIIF 9 Instrumentos Financieros*. IFRS Foundation.
- Legis. (13 de Julio de 2023). *legisxperta*. Obtenido de Ley 1314 del 2009. Sitio web https://xperta.legis.co/visor/estatuto2/estatuto2_f7c5e5871b4c42089de7501299c01cb2
- MINSALUD. (07 de 02 de 2021). *MINSALUD*. Obtenido de Marco Legal Colombiano. Sitio web: <https://acreditacionensalud.org.co/marco-legal-colombiano/>
- MOLINA, O. A.-U. (17 de Noviembre de 2017). *EFFECTOS DE IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO DE CARTERA ESTABLECIDO POR LAS NIIF EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD EN BOGOTA*. Obtenido de Ensayo de grado.
- NIIF.COM.CO. (2015). *Régimen reglamentario normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 1*. Sitio web <https://niif.com.co/decreto-2420-2015/normatividad-grupo-1>
- Pereira, I. P. (2021-2022). *Base de datos -Auxiliares*.
- Publica, C. T. (Junio 2015). *Convergencia de las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia*. Bogota : Consejo Técnico de la Contaduría Pública .
- Salud, M. d. (s.f.). *MINSALUD*. Sitio web <https://www.minsalud.gov.co/Portada2021/index.html>
- Sociedades, S. d. (Noviembre de 2020). Sitio web DUR 2420 de 2015: <https://www.supersociedades.gov.co/documents/>